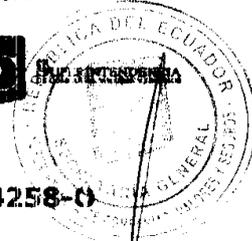




SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Disolución

FIEL COPIA DEL ORIGINAL



Oficio No. SCVS-INC-DNASD-2020-00034258-0

Guayaquil, 03 de septiembre de 2020

Señor
AQUILES RAMON GREGORIO GUERRERO MOSQUERA
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0007252 de fecha 09 de diciembre de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de abril de 2014, se resolvió declarar la disolución de la compañía **MARTICORP S.A.**, por incurrir en el tercer inciso del entonces Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribir su aceptación en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Que a través de Secretaría General de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se notifique con el presente oficio al actual representante legal a través del correo electrónico que se encuentra registrado en la base de datos institucional; y, una vez inscrito en el Registro Mercantil el presente oficio, se remita copia del mismo al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,

Firmado digitalmente
por DENNIS LORENA
BARCIA FIERRO
Fecha: 2020.09.03
11:43:18 -05'00'

Ab. Dennis Lorena Barcia Fierro
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

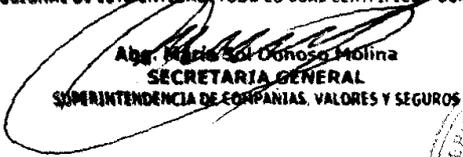
ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **MARTICORP S.A.** "EN LIQUIDACIÓN". DECLARO B/JD JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligencia de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros."-Guayaquil, 03 de septiembre de 2020

SR. AQUILES RAMON GREGORIO GUERRERO MOSQUERA
C.C. No. 090565305-1 (código dactilar E1113A1112)

ACIP/ Exp. 74567 / Tr. 47779-0041-20

Matriz: Guayaquil, Avenida 9 de Octubre 200 y Pichincha
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

RAZÓN: DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 7 DE LA LEY DE COMERCIO ELECTRONICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS; Y, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 5 DEL REGLAMENTO DE LA PRECITADA LEY; SIEMPRE COMO TAL QUE LA DESMATERIALIZACION DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, GUARDA EXACTITUD, CONFORMIDAD Y CORRELACION CON SU ORIGINAL QUE CONFORMA EL ARCHIVO INSTITUCIONAL DE ESTA ENTIDAD, TODO LO CUAL CERTIFICO. GUAYAQUIL, 04. SEP 2020


Abg. María Sol Donoso Molina
SECRETARIA GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE EMPRESAS, VALORES Y SEGUROS



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:28.380
FECHA DE REPERTORIO:08/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:13:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

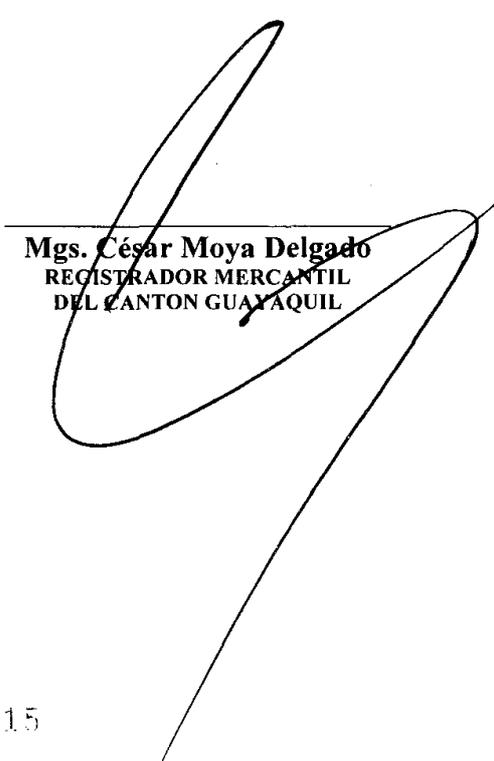
1.- Con fecha ocho de Septiembre del dos mil veinte queda inscrita el presente Oficio N° SCVS.INC.DNASD.2020.00034258-O, dictada el 3 de septiembre del 2020, por el Especialista Jurídico Societario, **AB. DENNIS LORENA BARCIA FIERRO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **MARTICORP S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **AQUILES RAMON GREGORIO GUERRERO MOSQUERA**, de fojas 66.061 a 66.062, Libro Sujetos Mercantiles número 11.401.

ORDEN: 28380



Guayaquil, 10 de septiembre de 2020

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

0252615

1. The first part of the document
describes the general situation
of the country.

2. The second part of the document
describes the specific situation
of the country.